



FECHA 24/4/2012 HORA 9:33a.m

RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

00338

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
21 de abril de 2017

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho

Honorable señor Presidente:

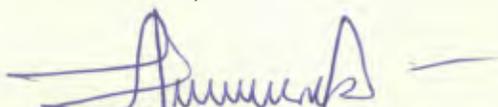
Cortésmente, y en relación a la comunicación del 5 de abril de 2017, le informo que en la sesión ordinaria No.014, del 19 de abril de 2017, y en cumplimiento del artículo 138 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Pleno de esta Cámara aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará las iniciativas siguientes: 1.- **Proyecto de ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía;** y 2.- **Proyecto de ley mediante el cual se instituye la Condecoración del Congreso Nacional con la "Orden Civil Arzobispo Meriño".**

En consecuencia, la comisión designada la integran los honorables diputados:

- Lucía Argentina Alba López
- Ana María Peña Raposo
- Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas
- Juan Julio Campos Ventura
- Julio Alberto Brito Peña
- Levis Suriel Gómez
- Manuel Elpidio Báez Mejía
- Radhamés Fortuna Sánchez
- Noris Elizabeth Medina Medina
- Franklin Martín Romero Morillo
- Nicolás Tolentino López Mercado
- Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
- Jean Luis Rodríguez Jiménez
- Miledys Suero Rodríguez
- Néstor Juan Muñoz Rosado

Igualmente, y en virtud de las disposiciones del párrafo del artículo 139 del citado Reglamento, le comunico que la honorable *Lucía Argentina Alba López* queda designada como vicepresidenta de la referida comisión.

Atentamente,


Lucía Medina Sánchez
Presidenta